

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27745 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para aprovechamiento de 45,83 l/s de agua procedente de las dos Fuentes de Lea, paraje Curro, en Lea (San Bartolomeu), término municipal de Pol (Lugo) con destino al abastecimiento de los núcleos de Arcos de Frades (Santiago), Valonga (Santa María), Cirio (Santa María), Ferreiros (Santo Andre), San Martiño Ferreiros (San Martiño), Fraialde (Santa María), Lea (San Bartolomeu), Luaces (Santa María), Mosteiro (San Salvador), Pol (Santo Estevo), Silva (Santiago) y Suegos (Santa Eulalia).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/27/38396

Peticionario: Ayuntamiento de Pol

Nombre de la captación: Fuente de Lea 1 y Fuente de Lea 2

Caudal solicitado: 45,83 l/s

Destino: abastecimiento de los núcleos de Arcos de Frades (Santiago), Valonga (Santa María), Cirio (Santa María), Ferreiros (Santo Andre), S Martiño Ferreiros (S Martiño), Fraialde (Santa María), Lea (San Bartolomeu), Luaces (Santa María), Mosteiro (San Salvador), Pol (Santo Estevo), Silva (Santiago) y Suegos (Santa Eulalia). Emplazamiento: Curro, en Lea (San Bartolomeu)

Término Municipal y Provincia: Pol (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Captación ----- X -----Y

Fonte Lea 1 -- 631.123,84 - 4.773.649,63

Fonte Lea 2 -- 631.121,75 - 4.773.669,95

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua se realiza desde dos fuentes separadas entre sí unos 30 m, conectadas por tubería por la que se conduce el agua hasta la ETAP y los depósitos para a partir de éstos distribuirse a las zonas a abastecer.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas,
Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Lugo, 22 de julio de 2025.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A250034976-1